

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta de la propiedad denominada «Zona A del Cuartel de la Trinidad», sita en Málaga.

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad denominada «Zona A del Cuartel de la Trinidad», sita en Málaga.

El acto se celebrará en Málaga, Sala de Justicia del Cuartel de Capuchinos, a las doce horas del día 6 de agosto de 1968, y ante el Tribunal reglamentario designado al efecto.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de pesetas 14.212.000, y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etcétera, estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, 120, segundo, Madrid; en la Capitanía General de la Novena Región Militar (Granada), Gobierno Militar de Málaga y Jefatura de Propiedades Militares de Málaga (Depósito de Intendencia), en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 2.842.400 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Málaga, 26 de junio de 1968.—3.659-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 50.000 pares de calzado deporte.

Hasta las diez horas del día 6 de agosto de 1968 se admitirán ofertas en la Secretaría de esta Junta Central, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, para la adquisición por concurso de los artículos de vestuario con destino a la Tropa que a continuación se indican Expediente C. V. 451-1.ª/68.)

50.000 pares de calzado deporte, al precio límite de 90 pesetas el par.

Cuya entrega se efectuará donde la Superioridad disponga en el plazo de seis meses, contados a partir de la fecha en que al interesado se le comunique la adjudicación.

Este concurso se celebrará en los locales de la citada Junta, a las diez horas del día arriba indicado.

Los oferentes deberán presentar, acompañando a sus ofertas, muestras duplicadas del artículo ofertado.

Las proposiciones se presentarán por duplicado y redactadas con arreglo al modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 144, de fecha 15 de junio de 1968.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador; uno de ellos contendrá la proposición económica, y el otro, la documentación que se señala en los pliegos

de bases, debiendo hacer constar en cada uno su respectivo contenido, y en ambos, el nombre del licitador.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta Central todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 27 de junio de 1968.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya. 3.624-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de los productos farmacéuticos que se citan.

Hasta las diez horas del día 2 de agosto de 1968 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Central, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, para la adquisición por concurso del Servicio de Farmacia de productos farmacéuticos que a continuación se relacionan. (Expediente número 452-1.ª-68) (47):

- 2.000 kilos ácido tartárico arenilla, al precio límite de 45 pesetas kilo.
- 170 kilos ciclamato sódico, al precio límite de 155 pesetas kilo.
- 10 kilos color naranja brillante a 50/66, al precio límite de 2.993 pesetas kilo.
- 50 kilos esencia naranja deterpenada, al precio límite de 2.800 pesetas kilo.
- 2.250 kilos manitol, al precio límite de 140 pesetas kilo.
- 300 kilos silicagel, al precio límite de 360 pesetas kilo.
- 700 kilos sulfato sódico, al precio límite de 12 pesetas kilo.
- 2.000 kilos vitamina-C, al precio límite de 250 pesetas kilo.

Cuya entrega se efectuará en el Instituto Farmacéutico del Ejército en el plazo no superior a sesenta días, contados a partir de la fecha en que al interesado se le comunique la adjudicación definitiva.

Este concurso se celebrará en los locales de la citada Junta, a las diez horas del día arriba indicado.

Hasta las trece horas del día 19 de julio de 1968 los oferentes presentarán en esta Junta Central muestras duplicadas de color naranja brillante a 50/66, y de esencia de naranja deterpenada en la cantidad de 100 gramos de cada producto. Dichas muestras, debidamente presentadas, se marcarán con un lema.

Las proposiciones se presentarán por duplicado y redactadas con arreglo al modelo de proposición publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 144, de fecha 15 de junio de 1968. (Expediente número 439-1.ª/68.)

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador; uno de ellos contendrá la proposición económica, y el otro, la documentación que se señala en los pliegos de bases, debiendo hacer constar en cada uno su respectivo contenido, y en ambos, el nombre del licitador.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta Central todos los días hábiles desde las once a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 27 de junio de 1968.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya. 3.669-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Castuera (Badajoz), con destino a la instalación de los Servicios del Juzgado Comarcal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Castuera (Badajoz), con destino a la instalación de los Servicios del Juzgado Comarcal.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Badajoz, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Badajoz, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Castuera y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 25 de junio de 1968.—El Director general, P. D. (ilegible).—3.627-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Huércal-Overa (Almería), con destino a la instalación de los Servicios de Juzgados de Primera Instancia y Comarcal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para

el arrendamiento de local en Huércal-Overa (Almería), con destino a la instalación de los Servicios de Juzgados de Primera Instancia y Comarcal.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Almería, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Almería, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Huércal-Overa y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 26 de junio de 1968.—El Director general, P. D. (ilegible).—3.625-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Orcera (Jaén), con destino a la instalación de los Servicios de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, con vivienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Orcera (Jaén), con destino a la instalación de los Servicios de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, con vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Jaén, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Jaén, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Orcera y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 26 de junio de 1968.—El Director general, P. D. (ilegible).—3.626-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de alcantarillado en Busot.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de alcantarillado en Busot, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 1.500.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.

Financiación: Aportación municipal, 300.000 pesetas; subvención del Estado (plan 1968, remanente de planes anteriores), 1.200.000 pesetas.

La Memoria, planos, presupuestos y de-

más documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Comisión Provincial (palacio de la excelentísima Diputación, Negociado 3.º) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, ante la Mesa presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil Presidente de la Comisión o miembro de la misma en quien delegue, formando parte de dicha Mesa necesariamente el señor Abogado del Estado y señor Interventor de Hacienda de la provincia, y actuando de fedatario el Secretario de la Comisión.

La apertura de pliegos se llevará a efecto en el Gobierno Civil, a las doce horas. La garantía provisional, fijada en el 2 por 100 del presupuesto, asciende a pesetas 30.000. La garantía definitiva será del 4 por 100 del presupuesto de contrata.

La personalidad de los postores se acreditará del siguiente modo: Las Sociedades o Compañías y en general las personas jurídicas, mediante la presentación de la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil. Las Empresas individuales, mediante la presentación del documento nacional de identidad.

Si se presentaren dos o más proposiciones iguales que resultasen ser las más ventajosas se decidirá la adjudicación entre éstas mediante sorteo.

Cada licitador no podrá presentar más que una sola proposición.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en la calle de ..., número ..., enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante se comprometo a la ejecución de las obras de ... con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto por la cantidad de ... (en letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 11 de junio de 1968.—El Gobernador civil, Presidente, Luis Nozal López.—El Secretario de la Comisión, Leopoldo de Urquía García-Junco.—6.941-C.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Autorizada reglamentariamente y de conformidad con los acuerdos pertinentes de esta Comisión se anuncia la contratación mediante subasta de las obras que a continuación se relacionan.

De conformidad con la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965 y su Reglamento de 28 de diciembre de 1967 se redacta el presente anuncio, haciendo constar:

1.º Que el objeto de la licitación es la construcción de las obras que se citan.

2.º Que el proyecto, presupuesto, pliegos y demás documentos están expuestos en la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos (Diputación Provincial).

3.º La clasificación de los contratistas será la fijada en la Orden de 28 de marzo de 1968.

4.º Que se admitirán las plicas durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán en la Secretaría antes indicada.

5.º Que la apertura de plicas se verifi-

cará en la misma Secretaría al siguiente día hábil después de transcurridos los veinte días de presentación, y a las doce horas de su mañana.

6.º Las obras darán comienzo dentro de los treinta días después de la adjudicación definitiva.

7.º Los documentos que los licitadores deberán presentar serán:

En un sobre cerrado la proposición económica ajustada al modelo, y en otro, los siguientes documentos:

A) Carnet de identidad del presentador.

B) Resguardo de constitución de la fianza provisional en la Caja de Depósitos o aval bancario equivalente al 2 por 100 del presupuesto, siendo la definitiva igual al doble de la anterior.

C) Declaración de no estar comprendido en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad.

D) Certificado de la clasificación del contratista en obras mayores de cinco millones de pesetas.

E) Copia autorizada de la escritura notarial de los Estatutos de la Empresa o Sociedad y su Registro, en su caso.

F) Poder notarial bastantado por la Abogacía del Estado de la provincia, en su caso de mandato, y

G) Carnet de contratista en obras inferiores a cinco millones de pesetas de presupuesto y declaración de no rebasar la cifra citada en contratos de obras del Estado adjudicadas en vigor (artículo 97 del Reglamento)

Las obras objeto de esta subasta son:
Segunda fase, terminación del camino vecinal de la estación del Norte a La Vega de San Pedro, en el Ayuntamiento de Mieres, con presupuesto de 8.556.711 pesetas, fianza provisional de 171.135 pesetas y plazo de ejecución de veinticuatro meses.

Construcción de un Centro Cultural de Juventudes en Moreda, en el Ayuntamiento de Aller, con presupuesto de pesetas 3.750.877, fianza provisional de 75.018 pesetas y plazo de ejecución de doce meses.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en, por sí o en representación de, cuya copia de poder notarial (bastantado por la Abogacía del Estado) acompaña, enterado y estando conforme con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y con los pliegos de condiciones económico-administrativas, particulares, técnicas y facultativas, así como de la Memoria, proyecto y presupuesto, planos y demás documentos para la contratación de la obra de, se comprometo a ejecutar las obras por el precio de (cifras en letra, sin céntimos) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Oviedo, 26 de junio de 1968.—El Gobernador civil, Presidente, José Manuel Matéu de Ros.—El Secretario de la Comisión Accidental, Ignacio Medrano y Ruiz del Arbol.—3.658-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Barcelona por la que se declara desierto el concurso celebrado para la «Electrificación del dique flotante del puerto de Barcelona»

La Comisión Permanente de este Junta en sesión celebrada el día 20 de junio

de 1968 acordó declarar desierto el concurso celebrado para la «Electrificación del dique flotante del puerto de Barcelona», convocado por Resolución de esta Junta de 30 de noviembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de diciembre).

Barcelona, 27 de junio de 1968.—El Presidente, Enrique Martí Carreto.—El Secretario-Contador, Lorenzo Morales.—3.639-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Corrección de errores de la Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Ciudad Real por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 155, de fecha 28 de junio de 1968, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 9548, primera columna, líneas novena y décima, donde dice: «... de la tarde del día 5 de julio del actual en la Secretaría...»; debe decir: «... de la tarde del día 17 de julio del actual en la Secretaría...».

En la misma página y columna, línea diecinueve, donde dice: «de la tarde del día 6 de julio del actual», debe decir: «de la tarde del día 19 de julio del actual.»

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de red de caminos principales y desagües en Arrabalde (Zamora).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de red de caminos principales y desagües en Arrabalde (Zamora).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cuatro millones doscientas diez mil ochenta y nueve pesetas con cuarenta y un céntimos (4.210.089,41 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Zamora (avenida de Portugal, 21), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 26 de julio de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ochenta y cuatro mil doscientas una pesetas con setenta y nueve céntimos (84.201,79 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 19 de julio de 1968 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en, se comprometo a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de, pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer.

En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 25 de junio de 1968.—El Director general.—3.623-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento de la red de caminos en Villares del Saz de Don Guillén (Cuenca).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de la red de caminos en Villares del Saz de Don Guillén (Cuenca).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a seis millones trescientas sesenta y siete mil seiscientos veintiuna pesetas con cincuenta y cinco céntimos (6.367.621,55 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Cuenca (Gil Carrillo de Albornoz, 1), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 26 de julio de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento veintisiete mil trescientas cincuenta y dos pesetas con cuarenta y tres céntimos (127.352,43 pesetas) y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes:

G) Viales y pistas, subgrupo seis.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 19 de julio de 1968, y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta

para la ejecución de obras por contrata publicado en, se comprometo a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de, pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer.

En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 25 de junio de 1968.—El Director general.—3.622-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Acondicionamiento de caminos principales (caminos en tierra y afirmados) y obras de saneamiento en Castrillo de Don Juan (Palencia)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de caminos principales (caminos en tierra y afirmados) y obras de saneamiento en Castrillo de Don Juan (Palencia)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones ochocientos sesenta y cinco mil cuatrocientas ochenta y siete pesetas con noventa y dos céntimos (3.865.487,92 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid (Velázquez, 147), y en la Delegación de dicho Organismo en Palencia (avenida Manuel Rivera, 11) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 26 de julio de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de setenta y siete mil trescientas nueve pesetas con setenta y seis céntimos (pesetas 77.309,76).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 19 de julio de 1968, y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe, y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en, se comprometo a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de, pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 25 de junio de 1968.—El Director general.—3.621-A.

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales por la que se anuncia concurso-subasta para la adquisición de una parcela de terreno para la ubicación del Centro de Selección de Semillas de Talavera de la Reina (Toledo).

El Servicio Nacional de Cereales saca a concurso-subasta la adquisición de una parcela de terreno para la ubicación del Centro de Selección de Semillas de Talavera de la Reina (Toledo), parcela que habrá de reunir las siguientes condiciones:

1.ª El terreno ha de ser colindante con el del silo de este Servicio Nacional de Cereales en Talavera de la Reina y con posibilidad de vía apartadero.

2.ª El acceso deberá ser posible por carretera o vía pública de ancho no inferior a seis metros.

3.ª La superficie habrá de estar comprendida entre los 6.000 y 7.000 metros cuadrados.

4.ª La pendiente máxima del terreno no será superior al 4 por 100.

5.ª Características técnicas: La oferta de un terreno implicará la autorización por parte de la propiedad para que el Servicio Nacional de Cereales previamente a la adjudicación realice en la finca ofertada los sondeos, reconocimientos y pruebas de carácter técnico que se estimen necesarios. Dichos sondeo, reconocimiento y pruebas serán siempre a cargo y por cuenta del Servicio Nacional de Cereales, así como la reparación de los desperfectos que con tal motivo se originen.

6.ª Titulación: Las ofertas deberán venir acompañadas del correspondiente certificado de libertad de cargas expedido por el Registro de la Propiedad.

7.ª Precio: El precio de la parcela que se oferta no podrá ser superior a 3.500.000 pesetas.

Las ofertas, debidamente reintegradas, deberán presentarse en sobre cerrado, con la inscripción «Oferta de terreno para el Centro de Selección de Talavera de la Reina (Toledo)», en las oficinas de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales (Beneficencia, 8, Madrid) en un plazo máximo de veinte días, contados a partir del siguiente día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La documentación que se presente a este concurso-subasta deberá estar reintegrada de conformidad con lo establecido en la vigente Ley del Timbre.

Madrid, 27 de junio de 1968.—El Secretario general, José Benayas.—2.450-B.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución del Patronato de Casas del Ramo del Aire por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación del proyecto «Acondicionamiento de locales en plantas segunda y séptima del edificio sito en la plaza de la Moncloa (calles Princesa y Arcipreste de Hita), para instalar las oficinas del Patronato de Casas del Aire».

El Patronato de Casas del Ramo del Aire anuncia concurso-subasta para la adjudicación del proyecto «Acondicionamiento de locales en plantas segunda y séptima del edificio sito en la plaza de la Moncloa (calles Princesa y Arcipreste de Hita), para instalar las oficinas del Patronato de Casas del Aire», con un presupuesto de contrata de tres millones quinientas cuarenta y ocho mil ochocientas cuarenta y siete pesetas (3.548.847).

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Gerencia del Patronato, calle Romero Robledo, número 2, primero D, todos los días laborables, de nueve a catorce horas.

El importe de la fianza provisional a depositar asciende a la cantidad de setenta mil novecientos setenta y siete pesetas (70.977).

El plazo de ejecución de este proyecto será de cuatro meses, a partir de la fecha de adjudicación.

La apertura de pliegos tendrá lugar en dicha Gerencia el día 7 de agosto próximo, a las once horas.

Diez días antes del fijado para la celebración del mismo, los licitadores presentarán en sobre cerrado una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económicas, elementos de trabajo y organización de que dispongan, acompañada de los correspondientes justificantes.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de julio de 1968.—El Teniente General Presidente.—3.706-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de cincuenta viviendas, urbanización y dos locales comerciales de protección oficial en Bedmar (Jaén).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de cincuenta viviendas, urbanización y dos locales comerciales de protección oficial en Bedmar (Jaén), según proyecto redactado por el Arquitecto don José Jiménez Jimena.

El presupuesto de subasta asciende a nueve millones ciento setenta y dos mil trescientas cinco pesetas y veintiocho céntimos (9.172.305,28 pesetas) y la fianza provisional a ciento ochenta y tres mil cuatrocientas cuarenta y seis pesetas y diez céntimos (183.446,10 pesetas).

El plazo de ejecución de dichas obras es de dieciocho meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar a la subasta se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de Jaén o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, Madrid) en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá figurar certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo en el que se acredite que la Empresa se halla provisionalmente clasificada en el grupo C), edificaciones y urbanizaciones, del Decreto 838/1966, de 24 de marzo, como contratista de obras del Estado, conforme a la Ley de Contratos y disposiciones complementarias.

El acto de la subasta se celebrará en la Delegación Provincial Sindical de Jaén a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Jaén (Secretaría Técnica de Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 22 de junio de 1968.—El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—3.631-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de cuatrocientas viviendas y urbanización de protección oficial en Linares, polígono «Acceso a Baeza» (Jaén).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de cuatrocientas viviendas y urbanización de protección oficial en Linares, polígono «Acceso a Baeza» (Jaén), según proyecto redactado por los Arquitectos don Manuel Millán, don Miguel Hernández Requejo y don Luis Bergés Roldán.

El presupuesto de subasta asciende a ciento siete millones doscientas cuarenta y siete mil cuatrocientas dieciséis pesetas (107.247.416) y treinta y dos (32) céntimos, y la fianza provisional, a dos millones ciento cuarenta y cuatro mil novecientas cuarenta y ocho (2.144.948) pesetas y treinta y cinco (35) céntimos.

El plazo de ejecución de dichas obras es de treinta meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial y documentación para optar a la subasta se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de Jaén o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, Madrid), en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá figurar certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, en el que se acredite que la empresa se halla provisionalmente clasificada en el grupo C), edificaciones y urbanizaciones, del Decreto 838/1966, de 24 de marzo, como contratista de obras del Estado, conforme a la Ley de Contratos y disposiciones complementarias.

El acto de la subasta se celebrará en la Delegación Provincial Sindical de Jaén, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas, particulares y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Jaén (Secretaría Técnica de Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 22 de junio de 1968.—El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—3.630-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de setenta viviendas, urbanización y cerramientos de protección oficial en Gelves (Sevilla).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de setenta viviendas, urbanización y cerramientos de protección oficial en Gelves (Sevilla), según proyecto redactado por el Arquitecto don Pedro Fernández de Heredia y Laguillo.

El presupuesto de subasta asciende a quince millones ciento catorce mil ochocientas cincuenta y cuatro (15.114.854) pesetas y cinco (5) céntimos), y la fianza provisional, a trescientas dos mil doscientas noventa y siete (302.297) pesetas y ocho (8) céntimos).

El plazo de ejecución de dichas obras es de dieciocho meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar a la subasta se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de Sevilla o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, Madrid), en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá figurar certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, en el que se acredite que la Empresa se halla provisionalmente clasificada en el grupo C), Edificaciones y Urbanizaciones, del Decreto 838/1966, de 24 de marzo, como contratista de obras del Estado, conforme a la Ley de Contratos y disposiciones complementarias.

El acto de la subasta se celebrará en la C. N. S. de Sevilla, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Sevilla (Secretaría Técnica de Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 22 de junio de 1968.—El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—3.628-A.

Resolución de la Oficialía Mayor de la Delegación Nacional de Sindicatos por la que se anuncia concurso para contratar la edición de la obra «Catálogo de Empresas y Productos Industriales», con destino al Servicio Sindical de Estadística.

La Organización Sindical convoca concurso público para la edición de la obra «Catálogo de Empresas y Productos Industriales», con destino al Servicio Sindical de Estadística.

El pliego de condiciones que ha de regir este concurso podrá recogerse en la Oficialía Mayor de la D. N. S., paseo del Prado, números 18 y 20, planta primera, todos los días hábiles, de diez a trece horas.

El plazo de admisión de ofertas terminará el día 22 de julio de 1968, a las trece horas.

Madrid, 1 de julio de 1968.—El Oficial Mayor.—3.670-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de parcial de alumbrado público en la avenida del Generalísimo Franco, de San Vicente del Raspeig (Alicante).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de parcial de alumbrado público en la avenida del Generalísimo Franco, de San Vicente del Raspeig (Alicante), de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 500.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Dos meses.
Verificación de pago: Por certificación mensuales.

Garantía provisional: 15.000 pesetas.
Garantía definitiva: 6 por 100 del remate.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el palacio provincial a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en la calle de ..., número ..., enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de «...» con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de ... pesetas (en cifras y letra), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 17 de junio de 1968.—El Presidente, Pedro Zaragoza Orts.—El Secretario general, Leopoldo de Urquía y García Junco.—6.339-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de reforma y ampliación de las naves de enfermos del Sanatorio Psiquiátrico Provincial de Alicante.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de reforma y ampliación de las naves de enfermos del Sanatorio Psiquiátrico Provincial de Alicante, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 4.412.355,04 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Verificación de pago: Por certificación mensuales.

Garantía provisional: 98.247,10 pesetas.
Garantía definitiva: 6 por 100 del remate.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el palacio provincial a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en la calle de ..., número ..., enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de «...» con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a

los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de ... pesetas (en cifras y letra), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 17 de junio de 1968.—El Presidente, Pedro Zaragoza Orts.—El Secretario general, Leopoldo de Urquía y García Junco.—6.940-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de una autobomba contra incendios de hasta 10.000 litros de capacidad.

A virtud de lo dispuesto por acuerdo de la Excelentísima Diputación Provincial de fecha 26 del corriente mes y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, se anuncia concurso para el suministro de una autobomba contra incendios de hasta 10.000 litros de capacidad, con presupuesto máximo de 1.250.000 pesetas.

Los licitadores deberán constituir, en metálico o valores, la garantía provisional de 25.000 pesetas, y el adjudicatario la definitiva del cuatro por ciento del precio de adjudicación, bien en la Caja de la Diputación o en la General de Depósitos.

El plazo de entrega será de un mes y el de garantía a ofrecer por el concursante, conforme se especifica en el pliego de condiciones.

El plazo de presentación de plicas será de veinte días hábiles, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Corporación, desde las nueve horas a las doce.

En el mismo departamento provincial se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, vecino de, calle o plaza de, número, en nombre de (en el caso de que concurre en representación de tercero), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de los requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso del suministro de una autobomba contra incendios de hasta 10.000 litros de capacidad, se comprometo a suministrarla, con sujeción a los requisitos y condiciones señalados y conforme al presupuesto número de esta firma (se hará referencia al número del presupuesto en el caso de haberse presentado más de uno por el mismo concursante, debiendo, por tanto, presentar tantas proposiciones como presupuestos), por la cantidad de pesetas (se expresará en cifra y letra).

(Fecha y firma.)

El concurso se celebrará con arreglo a lo establecido en el artículo 315 de la Ley de Régimen Local y 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de plicas, y tendrá lugar en acto público presidido por el ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue y el señor Secretario de la Corporación que autorizará el acto.

El expresado suministro se halla totalmente financiado y, asimismo, se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Cuenca, 27 de junio de 1968.—El Presidente.—3.651-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de sondeos para captación de aguas en Mota del Cuervo (dos) y en Vara de Rey (uno).

En virtud de lo dispuesto por acuerdo del Pleno de la excelentísima Diputación de fecha 26 del corriente mes y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, se anuncia la subasta de las obras de sondeos para captación de aguas en Mota del Cuervo (dos) y en Vara de Rey (uno), con presupuesto de contrata de 1.743.487,36 pesetas.

Los licitadores deberán constituir en metálico o valores la garantía provisional de 34.869,75 pesetas, y el adjudicatario la definitiva de 69.739,48 pesetas, bien en la Caja de la Diputación o en la General de Depósitos.

El plazo de ejecución de las obras será de trescientos noventa días y el de garantía, de tres meses, conforme se especifica en el pliego de condiciones económico-administrativas.

El plazo de presentación de plicas será de veinte días hábiles, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Corporación, desde las nueve a las doce horas.

En el mismo departamento provincial se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones, en unión de la Memoria, proyecto y presupuesto.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, vecino de, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de, número, de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por subasta de las obras de, (por la total denominación que se anunció), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción a los requisitos y condiciones señalados por la cantidad de, (aquí la proposición que se haga, lisa y llanamente, admitiendo o mejorando el tipo fijado).

(Fecha y firma.)

La subasta se celebrará con arreglo a lo establecido en el artículo 314 de la Ley de Régimen Local y 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de plicas, y tendrá lugar en acto público presidido por el ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue, y el señor Secretario de la Corporación, que autorizará el acto.

La expresada obra se halla totalmente financiada y, asimismo, se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Cuenca, 27 de junio de 1968.—El Presidente.—3.650-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Logroño por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Ensanche y mejora con doble tratamiento superficial asfáltico del camino vecinal de Logroño a El Cortijo, LO-V-7.001, kilómetros 0 al 4,5 (clave 201-26-5)».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras a que se refiere el proyecto de «Ensanche y mejora con doble tratamiento superficial asfáltico del camino vecinal de Logroño a El Cortijo, LO-V-7.001, kilómetros 0 al 4,5 (clave 201-26-5)», siendo el tipo de licitación de 6.738.553 pesetas.

Las obras deberán quedar terminadas totalmente antes del 31 de diciembre de 1969, debiendo ejecutarse los riegos entre el 1 de junio y 15 de septiembre de 1969.

La fianza provisional es de 154.771 pesetas y la fianza definitiva será fijada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de su publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Obras de esta Diputación todos los días laborables, de diez a trece horas.

El acto primero del concurso-subasta se celebrará a las trece horas del primer día hábil siguiente al plazo de admisión de plicas.

Para más detalles véase el «Boletín Oficial» de la provincia número 73, de fecha 27 del actual.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, se comprometo a la ejecución de las obras de, (aquí el título de la obra), de conformidad con el proyecto y pliego de condiciones, en la cantidad de, pesetas (en letra). Señala como domicilio para oír notificaciones en esta capital el de don, calle, número, (para los domiciliados fuera de Logroño).

(Fecha y firma del proponente.)

Logroño, 27 de junio de 1968.—El Presidente.—3.656-A.

Resolución del Ayuntamiento de Albaterra (Alicante) referente a la subasta de las obras de alumbrado público en esta localidad.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 142, del día 26 de junio del año en curso, se anuncia subasta de las obras de alumbrado público en Albaterra, bajo el tipo de 1.406.767 pesetas a la baja.

Plazo para proposiciones y examen, proyecto, pliego de condiciones y demás antecedentes: Veinte días hábiles, a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; horas de ocho a catorce, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Apertura de pliegos: El siguiente día hábil al de expiración del plazo anterior, trece horas y en el salón de actos de la Casa Consistorial.

Extracto pliego: Plazo de ejecución, seis meses; fianza provisional y definitiva, pesetas 30.191 y 60.383. Pagos: Contra certificaciones de obra aprobadas por la Comisión Permanente y Excma. Diputación Provincial (que financia con 200.000 pesetas el proyecto). Pago primero: Un 40 por 100 precio contrata, transcurridos tres meses del comienzo de la obra; restantes pagos, regularmente. Plazo de garantía de la obra: Seis meses. Existe crédito suficiente, no precisándose autorizaciones superiores salvo concedida por la Diputación Provincial.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación que acredite con la documentación bastantada que adjunta, de,) mayor de edad, domiciliado en la calle, de, provisto del documento nacional de identidad número, ante V. S. expone:

Que enterado del anuncio de subasta de las obras de alumbrado público en Albaterra, aparecido en el «Boletín Oficial» de la provincia número, del corriente año y bien enterado y conforme con el proyecto técnico, pliegos de condiciones facultativas, económicas y administrativas, se comprometo a la ejecución de las obras

e instalaciones por la cantidad de pesetas (en letra).

Lo que se pone en general conocimiento. Albaterra, 27 de junio de 1968.—El Alcalde.—3.634-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aranjuez por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las calles de La Concha, Calandria, Heras, Mártires y parciales de Foso, Real, Gobernación y Gobernador, de esta localidad.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión del día 30 de abril de 1968 el pliego de condiciones de la subasta para la pavimentación de las calles de La Concha, Calandria, Heras, Mártires y parciales de Foso, Real, Gobernación y Gobernador, de esta localidad, y no habiéndose formulado reclamación alguna en contra del mismo, se convoca la subasta para la realización de las citadas obras, con arreglo al pliego de condiciones y proyecto técnico, cuyo expediente se encuentra a disposición de los licitadores en la Secretaría del Ayuntamiento.

El plazo de presentación de plicas es de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por haberse acordado la urgencia con reducción de plazos.

El tipo de licitación en baja es de pesetas 4.111.683,31, incluidos los honorarios técnicos, imprevistos y beneficio industrial.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será del dos por ciento del importe del tipo señalado anteriormente, y la fianza definitiva será del cuatro por ciento del importe total del remate. Las garantías se prestarán en la forma prevista en el artículo 74 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los pagos al adjudicatario se efectuarán previa la correspondiente certificación de obras firmada por el Arquitecto Asesor de este Ayuntamiento, quien a su vez será el Director Técnico de las citadas obras.

Plazo de ejecución de las obras: Trescientos sesenta días, contados a partir de la adjudicación definitiva de la subasta.

Plazo de garantía de las obras: Será de seis meses.

La apertura de plicas se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de las mismas y tendrá lugar en la Casa Consistorial.

Las plicas se presentarán en sobre cerrado, acompañando el resguardo del depósito provisional, con arreglo al modelo oficial que figura al final del presente anuncio, en la Secretaría del Ayuntamiento los días y horas hábiles de oficina, que lo son de las nueve a las catorce horas. Asimismo, los licitadores deberán acreditar hallarse en posesión del carnet de Empresa y formular una declaración jurada de no estar incapacitados ni tener ninguna incompatibilidad para tomar parte en la subasta.

Modelo de proposición

(Reintegrado con póliza de tres pesetas del Estado)

Don, provisto con documento nacional de identidad número, expedido en, natural de, vecino de, con domicilio en, a V. I., atentamente acude y expone:

Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, relativo a la subasta para las obras de pavimentación de las calles de La Concha, Calandria, Heras, Mártires, y parciales de Foso, Real, Gobernación y Gobernador, en Aranjuez, y no hallándose comprendido en ningun-

na de las incapacidades ni incompatibilidades que señala el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, hallándose en posesión del carnet de Empresa, y enterado del pliego de condiciones administrativas, así como igualmente de las técnicas y facultativas, planos, Memoria y demás documentos del proyecto y a los cuales se compromete a su estricta observancia, propone realizar las citadas obras por la cantidad de (cítese la cantidad en letra), en los plazos y condiciones estipuladas en los mismos. (Fecha y firma.)

Al pie de la instancia: Ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Aranjuez.

Aranjuez, 28 de junio de 1968.—El Alcalde.—3.632-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de un complejo deportivo en Montjuich, integrado por tres piscinas e instalaciones y edificios complementarios.

Se anuncia concurso para la construcción de un complejo deportivo en Montjuich, integrado por tres piscinas e instalaciones y edificios complementarios, bajo el tipo de 75.392.042 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de tres años, como máximo.

El pago de esta obra se efectuará, en cuanto a 37.696.021 pesetas, con cargo a la subvención de la Delegación Nacional de Deportes, y en cuanto al resto, con cargo a los presupuestos ordinarios de la Corporación.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 456.960.21 pesetas. La definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 4.522 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don ..., vecino de ..., con domicilio en ..., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir el concurso para la construcción de un complejo deportivo en Montjuich, integrado por tres piscinas e instalaciones y edificios complementarios, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos por ... pesetas (en letra y cifras). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requieren el Reglamento de Contratación y el pliego de condiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en ...», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al del concurso.

La apertura de pliegos se verificará en el despacho de la Delegación del Servicio de Urbanismo y Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los once hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 22 de junio de 1968.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—6.977-C.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reforma del edificio de la Casa Consistorial para habilitación de un nuevo ascensor, primera fase (obra civil).

Por el presente anuncio se saca a subasta la contratación de las obras de reforma del edificio de la Casa Consistorial para habilitación de un nuevo ascensor, primera fase (obra civil).

Para la validez del contrato que en su día haya de formalizarse se han obtenido las necesarias autorizaciones.

El tipo de licitación asciende a 962.946,76 pesetas.

El objeto del contrato habrá de realizarse en el plazo de seis meses. Los pagos se verificarán mediante certificaciones facultativas que acrediten su cumplimiento parcial o total. A estos efectos, existe consignación suficiente en presupuesto.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Sección de Fomento.

Las proposiciones se presentarán en las citadas oficinas durante las horas de despacho al público en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, debiendo ajustarse al modelo que se inserta al pie de este anuncio. Se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de seis pesetas.

Los poderes para licitar a nombre de otro habrán de estar bastanteados.

Cada proposición habrá de entregarse con el documento acreditativo de constitución de la garantía provisional, ascendente a 19.259 pesetas.

La apertura de las pliegos tendrá lugar en la sala de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas, que será el de veinte días hábiles, contados a partir del inmediato posterior al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El proponente a cuyo favor se resolviese la licitación quedará obligado a constituir una garantía definitiva por importe de 38.518 pesetas.

Modelo de proposición

Ilmo. Sr. Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao.

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en subasta de las obras de reforma del edificio de la Casa Consistorial para habilitación de un nuevo ascensor, primera fase (obra civil), se comprometo a tomar a su cargo las obras con estricta sujeción a los pliegos de condiciones en la suma de (en letra) pesetas.

Bilbao, de de 19...

Bilbao, 25 de junio de 1968.—El Alcalde.—3.664-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burriana por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación y aborillado del tramo de la ronda de Pedro IV comprendido entre las calles de Almesias y la de Núñez de Arce, de esta ciudad.

Se anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de pavimentación y aborillado del tramo de la ronda de Pedro IV comprendido entre las calles de Almesias y la de Núñez de Arce, de esta ciudad, bajo el tipo de licitación de ochocientos ochenta y cuatro mil ciento setenta y nueve pesetas con treinta y dos céntimos (884.179,32), a la baja, con sujeción a los pliegos de condiciones y proyecto técnico con su Memoria, planos, et-

cétera, reglamentariamente aprobados, de manifiesto unos y otros en esta Secretaría Municipal.

La duración del contrato, incluido el período de garantía, será de catorce meses, y la obra deberá ejecutarse en el plazo de dos meses, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva, cuyo importe se satisfará con cargo al presupuesto extraordinario número 20.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de diecisiete mil seiscientos ochenta y tres pesetas con sesenta céntimos (17.683,60) en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos; la definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación, en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, firmadas por el propio licitador o por persona autorizada mediante poder bastante y reintegradas con el timbre del Estado y sellos municipal y de la Mutualidad Nacional de Funcionarios de la Administración Local, se ajustarán al modelo que al final se inserta y se presentarán dentro de sobre cerrado en la Secretaría Municipal, de las doce a las catorce horas, desde el día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las catorce horas del día anterior al señalado para la apertura de pliegos, acompañando el carnet de Empresa con responsabilidad, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional y la declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, documento nacional de identidad y escritura de apoderamiento, en su caso.

La apertura de pliegos se verificará en esta Casa Consistorial a las doce horas del siguiente día hábil al en que se cumplan los veinte días también hábiles de la inserción de este anuncio en el expresado «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle (o plaza) de, número, con documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de pavimentación y aborillado de un tramo de la ronda de Pedro IV, se comprometo a realizarlas, con estricta sujeción al pliego de condiciones que rige la subasta, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Burriana, 25 de junio de 1968.—El Alcalde, José Monsonís Alfonso.—3.603-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras que se citan.

Se anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de iluminación de las calles Figuerola, Pintor Camarón, Fanzara, Sidro Vilarroig, República Argentina, Arquitecto Ros, Vázquez Mella, Escalante, Parque Oeste, Jacinto Benavente, Félix Breva, Lepanto, Jorge Juan, Barrachina, Ingeniero Ballester, Aparicio Guizarro, Donat y Pelayo, de esta ciudad, bajo el tipo de 2.778.460,43 pesetas, a la baja, y con arreglo al proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Servicios Públicos de la Secretaría Municipal.

La duración del contrato, incluido el período de garantía, será de dieciséis meses, y la obra de iluminación deberá ejecutarse en el plazo de cuatro meses, verificándose los pagos con cargo al presupuesto municipal y previos los trámites establecidos en las disposiciones vigentes.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la

garantía provisional de 56.000 pesetas; la definitiva será de 112.000 pesetas, en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, reintegradas según la vigente Ley del Timbre y con sello municipal de igual clase, se ajustarán al modelo que al final se inserta y se presentarán dentro de sobre cerrado en el Negociado expresado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día anterior al de la subasta, acompañándose el carnet de Empresa con responsabilidad, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional y la declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad, según dispone el artículo 30 del citado Reglamento.

La apertura de pliegos se verificará en las Casas Consistoriales y en el despacho oficial de la Alcaldía Presidencia a las doce horas del siguiente día hábil en que se cumplan los diez días también hábiles de la inserción de este anuncio en el expresado «Boletín Oficial».

Modelo de proposición

Don ..., profesión ..., estado ..., con residencia en ..., bien enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, presupuesto y planos que han de regir en la subasta para las obras de iluminación ..., se comprometo a ejecutarlas con sujeción a dichos documentos por ... (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 28 de junio de 1968.—El Alcalde.—6.950-C.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de alumbrado de la avenida de Granada.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia el concurso siguiente:

Objeto: Instalación de alumbrado de la avenida de Granada.

Tipo: 1.157.523,69 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantías: La provisional, 33.150 pesetas, y la definitiva que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes a que se refiere el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en la oficina de Fomento Extraordinario, de diez a doce. Su apertura, en las Casas Consistoriales al día siguiente hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., provisto del documento nacional de identidad número ..., expedido el ... de ... de 19..., con domicilio en ..., calle ..., número ..., enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de instalación de alumbrado de la carretera de Granada, se obliga y comprometo a llevarlas a cabo con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución (o bien consig-

nará las modificaciones que sin menoscabo de lo establecido en este pliego puedan concurrir a la mejor realización del contrato) en la suma de ... (en letra) pesetas (aquí la proposición admitiendo o mejorando el tipo fijado).

También se comprometo al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 25 de junio de 1968.—El Alcalde.—3.647-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de alcantarillado de la acera Norte de la carretera de Madrid.

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Alcantarillado de la acera Norte de la carretera de Madrid.

Tipo: 988.441,73 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Garantías: La provisional, 29.653 pesetas, y la definitiva, la suma que represente el 6 por 100 del remate.

Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en la oficina de Fomento Extraordinario, de diez a doce.

Lugar, día y hora de la apertura: En las Casas Consistoriales al día siguiente hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., provisto del documento nacional de identidad número ..., expedido el ... de ... de 19..., con domicilio en ..., calle ..., número ..., enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de alcantarillado de la acera Norte de la carretera de Madrid se obliga y comprometo a llevarlas a cabo, con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución, en la suma de ... (en letra) pesetas (aquí la proposición, admitiendo o mejorando el tipo fijado).

También se comprometo al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 25 de junio de 1968.—El Alcalde.—3.646-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle Fuente de los Picadores.

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Pavimentación de la calle Fuente de los Picadores.

Tipo: 900.117,35 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Garantías: La provisional, 27.003 pesetas, y la definitiva, la suma que represente el 6 por 100 del remate.

Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones: Hasta las doce horas

del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en la oficina de Fomento Extraordinario, de diez a doce.

Lugar, día y hora de la apertura: En las Casas Consistoriales al día siguiente hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el de de 19... con domicilio en, calle, número, enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de pavimentación de la calle Fuente de los Picadores, se obliga y comprometo a llevarlas a cabo, con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución, en la suma de (en letra) pesetas (aquí la proposición, admitiendo o mejorando el tipo fijado).

También se comprometo al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 25 de junio de 1968.—El Alcalde.—3.645-A.

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de trescientos nichos y ciento treinta y seis columbarios en el patio de San José, en el cementerio municipal.

El Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

Hago saber: Que en la sesión ordinaria celebrada por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno el día dieciséis del pasado mes de mayo se acordó anunciar la oportuna subasta para la ejecución de las obras de construcción de trescientos nichos y ciento treinta y seis columbarios en el patio de San José, en el cementerio municipal, cuyo pliego de condiciones contiene las siguientes determinaciones:

Primera.—Es objeto de esta subasta las obras mencionadas, con presupuesto tipo de licitación de ochocientos un mil quinientas sesenta pesetas con cuarenta céntimos, por lo que existe el oportuno crédito en el presupuesto.

Segunda.—Las obras deberán dar comienzo dentro de los ocho días siguientes a que se le comunique al adjudicatario la adjudicación definitiva de la subasta, y quedar totalmente terminadas dentro de los seis meses siguientes a la fecha en que dieren comienzo.

Tercera.—La garantía provisional para participar en la licitación será la de dieciséis mil treinta y una pesetas con veinte céntimos, equivalente al dos por ciento del tipo de licitación, y la definitiva, la del cuatro por ciento del remate.

Cuarta.—Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo que al final se inserta y se extenderán en pliego reintegrado con póliza del Estado de seis pesetas, más los timbres municipales y de la Mutualidad correspondientes, presentándose toda la documentación en sobre cerrado, que podrá lacrarse, en cuya portada se consignará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de trescientos nichos y ciento treinta y seis columbarios en el patio de San José, en el cementerio municipal».

Quinta.—Los licitadores presentarán las pliegos en el Negociado de Fomento de la Secretaría General hasta las trece horas del último de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ya que

se acordó la reducción a la mitad de los plazos de convocatoria para esta licitación, que se establece en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Sexta.—El acto de apertura de las mismas será a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine la presentación de plicas, en el salón de la Mariana de la Casa Consistorial y ante la Mesa que se constituirá al efecto.

Séptima.—Caso de que alguna proposición no se ajustare al modelo adoptado, que pueda producir duda racional sobre la personalidad del licitador, precio ofrecido o compromiso que contrajera será rechazada.

Octava.—Los restantes requisitos exigibles se encuentran insertos en los correspondientes pliegos de condiciones aprobados por esta Corporación, que al efecto pueden ser examinados en dicho Negociado de Fomento.

Modelo de proposición

Don, de años, de estado profesión, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de construcción de trescientos nichos y ciento treinta y seis columbarios en el patio de San José, en el cementerio municipal, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositar la cantidad de dieciséis mil treinta y una pesetas con veinte céntimos, como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad y carnet de Empresa con responsabilidad.

(Fecha y firma.)

Granada, 25 de junio de 1968.—El Alcalde-Presidente.—3.654-A.

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de red de alcantarillado desde la avenida de Dilar a la acequia de Tarramonta.

El Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

Hago saber: Se ha acordado por este excelentísimo Ayuntamiento anunciar la subasta para la ejecución de las obras de construcción de red de alcantarillado desde la avenida de Dilar a la acequia de Tarramonta, cuyo pliego de condiciones contiene las siguientes determinaciones:

Primera.—Es objeto de esta subasta las obras mencionadas, con presupuesto tipo de licitación de un millón seiscientos diez mil ciento siete pesetas con cuatro céntimos, para lo que existe el oportuno crédito en el presupuesto.

Segunda.—Las obras habrán de empezar dentro de los veinte días siguientes a la firma por el adjudicatario de la comunicación en que se le participe tal adjudicación y quedar totalmente terminadas dentro de los cinco meses siguientes a la fecha en que dieran comienzo.

Tercera.—La garantía provisional para participar en la subasta será la de treinta y dos mil doscientas dos pesetas con catorce céntimos, equivalente al dos por ciento del tipo de licitación, y la definitiva, la del cuatro por ciento del remate.

Cuarta.—Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo que al final se inserta y se extenderán en pliego reintegrado con póliza del Estado de seis pesetas, más los timbres municipales y de la Mutualidad correspondientes, presentándose toda la documentación en sobre cerrado, que podrá lacrarse, en cuya portada se consignará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en las

obras de red de alcantarillado desde la avenida de Dilar a la acequia de Tarramonta».

Quinta.—Los licitadores presentarán las plicas en el Negociado de Fomento de la Secretaría General hasta las trece horas del último de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sexta.—El acto de apertura de las mismas será a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine la presentación de plicas y ante la Mesa que se constituirá al efecto.

Séptima.—Los restantes requisitos exigibles se encuentran insertos en los correspondientes pliegos de condiciones aprobados por esta Corporación, que al efecto pueden ser examinados en dicho Negociado de Fomento.

Modelo de proposición

Don, de años, de estado, profesión, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de red de alcantarillado desde la avenida de Dilar a la acequia de Tarramonta con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de treinta y dos mil doscientas dos pesetas con catorce céntimos como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad y carnet de Empresa con responsabilidad.

(Fecha y firma.)

Granada, 26 de junio de 1968.—El Alcalde-Presidente.—3.653-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guardo (Palencia) por la que se anuncia subasta para ejecutar obras de pavimentación y construcción de aceras en las principales calles de la población.

Cumplidos los trámites que determina el artículo 24 del Reglamento de Contratación Municipal se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de obras de pavimentación y aceras en las principales calles de la población contenidas en el proyecto técnico redactado por el Ingeniero de Caminos don Manuel Jiménez Espuelas.

El tipo de licitación es de cuatro millones doscientas once mil quinientas cincuenta y cinco pesetas con dieciocho céntimos, que corresponde a la totalidad del proyecto cuya ejecución se subasta, la que se desdoblará en dos mitades para ejecutar cada una de ellas en dos ejercicios económicos consecutivos.

Las obras en su primera mitad comenzarán dentro de los quince días siguientes a la fecha de la adjudicación definitiva de la obra, debiendo quedar terminadas en esta mitad en plazo de diez meses.

La segunda mitad dará comienzo dentro del plazo de medio año siguiente a la fecha en que hubiere quedado terminada la primera fase.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será de ciento veinte mil pesetas, que ingresarán en Caja Municipal en efectivo valores, elevándose la garantía definitiva al doble en su importe.

El proyecto, pliego de condiciones, presupuestos y demás documentos que forman el expediente de cada una de estas obras estarán a disposición de los licitadores en la Secretaría de este Ilustre Ayuntamiento durante el plazo de licitación, y horas de diez a trece treinta de la mañana.

El pliego, conteniendo la proposición con entera independencia de la documentación, se presentará cerrado y lacrado, con la dirección siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras», debiendo estar reintegrado con póliza de tres pesetas, timbre municipal de 25 pesetas y otro de la Municipalidad de igual cuantía, y en sobre independiente se acompañarán los documentos siguientes:

- Resguardo de la fianza provisional.
- Justificante de estar al corriente en la Licencia Fiscal.
- Justificante de pago de Seguros sociales.
- Carnet de Empresa con responsabilidad.
- Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

Los pliegos, conteniendo las proposiciones y documentación, se presentarán en el Registro General de la Secretaría de este Ilustre Ayuntamiento, durante las horas de diez a trece de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, si fuese el último.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de licitación, para lo cual se constituirá la Mesa.

El bastanteo de poderes habrá de formalizarlo un Abogado en ejercicio en este partido judicial de Cervera de Pisuerga.

El contrato se entiende aceptado a riesgo y ventura, siendo de cargo del contratista toda clase de gastos, tales como anuncios, reintegros, derechos reales, timbres o impuestos del Estado, formalización del contrato y cualquier otro reglamento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, con documento nacional de identidad número, expedido en el día, a S. S. respetuosamente acude y expone:

Que enterado del edicto del «Boletín Oficial del Estado» número, del día, se comprometo a ejecutar las obras de «Aceras y alcantarillado» en la cantidad total de (en letra y número), se obliga al cumplimiento de las condiciones del proyecto técnico y al pliego de condiciones económico-jurídico-administrativas, que declara conocer y se obliga a cumplir.

(Fecha y firma del licitador.)

Guardo, 26 de junio de 1968.—El Alcalde.—3.660-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Ferrrol del Caudillo por la que se anuncia concurso de proyectos para instalación de nuevo alumbrado en la avenida del Generalísimo, desde la plaza de España hasta el puente de las Cabras.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 3 del actual mes de junio, acordó celebrar concurso de proyectos para instalación de nuevo alumbrado en la avenida del Generalísimo, desde la plaza de España hasta el puente de las Cabras.

La presentación de los mismos, en los que habrán de exponerse las características técnicas del nuevo alumbrado y el precio total de su instalación, habrá de efectuarse en la Secretaría General de este Ayuntamiento, en horas de diez a trece treinta, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases a que se ajustarán los proyectos figuran en el expediente original que se halla de manifiesto en el Negociado de Obras, sito en la segunda planta del Palacio Municipal.

El excelentísimo Ayuntamiento se reservará la facultad de escoger el que juzgue más idóneo, sin tener en cuenta como elemento decisivo el precio de la instalación e incluso rechazar todos los presentados si a su criterio no reúnen las condiciones indispensables a la importancia de la avenida del Generalísimo.

El Ferrol del Caudillo, 26 de junio de 1968.—El Alcalde-Presidente, Rogelio Cernalmor Ramos.—3.649-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de señales luminosas de tráfico en la plaza de España y avenida del Generalísimo, comprendiendo todos los cruces e intersecciones con las calles transversales, hasta el puente de las Cabras.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 3 del actual mes de junio, acordó celebrar concurso para la instalación de señales luminosas de tráfico en la plaza de España y avenida del Generalísimo, comprendiendo todos los cruces e intersecciones con las calles transversales, hasta el puente de las Cabras.

La presentación de los mismos, en los que habrán de exponerse las características técnicas y el precio total de la referida instalación, habrá de efectuarse en la Secretaría General de este Ayuntamiento, en horas de diez a trece treinta, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases a que se ajustarán los proyectos figuran en el expediente original que se halla de manifiesto en el Negociado de Obras, sito en la segunda planta del Palacio municipal.

El excelentísimo Ayuntamiento se reservará la facultad de escoger el que juzgue más idóneo, sin tener en cuenta como elemento decisivo el precio de la instalación e incluso rechazar todos los presentados si a su criterio no reúnen las condiciones indispensables a la importancia de la obra.

El Ferrol del Caudillo, 26 de junio de 1968.—El Alcalde Presidente, Rogelio Cernalmor Ramos.—3.648-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de 576 sepulturas en nichos en el cementerio de Nuestra Señora de la Merced.

1.º *Objeto de la subasta:* La adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto formulado por el Arquitecto municipal don Fernando de la Cuadra, que habrán de ajustarse a las condiciones de los pliegos redactados.

2.º *Tipo:* 1.924.985 pesetas, importe del presupuesto de contrata.

3.º *Garantías:* Provisional, 48.499,70 pesetas; definitiva, 96.999,40 pesetas.

4.º *Plazo de ejecución:* Ocho meses.

5.º *Plazo de garantía:* Seis meses a partir de la recepción provisional.

6.º *Gastos:* Serán de cuenta del adjudicatario todos los que originen la presente subasta.

7.º *Cédito:* Con cargo al presupuesto especial de Urbanismo 1968, capítulo 6.º, artículo 1.º, concepto 3.º, partida 4.

8.º *Proposiciones:*

A) Forma: En sobre cerrado, con arreglo al siguiente modelo:

Don ..., natural de ..., vecino de ..., con domicilio en ..., provisto del documento nacional de identidad número ..., en nombre propio (o en el de ...), debidamente informado de los pliegos de condiciones reguladores de la subasta convocada por el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera para adjudicación de las obras de construcción de 576 nichos en el cementerio de Nuestra Señora de la Merced, cuyas condiciones acepta en su totalidad, se comprometo a ejecutar dichas obras en la cantidad de ... pesetas (en letra), lo que supone una baja del ... por 100 con respecto al tipo de licitación, fijado en pesetas 1.924.985.

B) Documentos que se acompañarán a la misma:

1. Resguardo de la garantía provisional.
2. Documento nacional de identidad o fotocopia.

3. Carnet de Empresa con responsabilidad.

4. Poder bastantado por el Secretario de la Corporación, cuando no se comparezca por sí.

5. Recibo acreditativo de estar al corriente en el pago de la licencia fiscal.

6. Última liquidación de la Seguridad Social.

7. Declaración jurada de no estar comprendido en ninguno de los supuestos de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Corporaciones Locales.

C) Presentación: En el Negociado de Contratación de esta Secretaría General hasta el último de los veinte días hábiles a partir de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

D) Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación.

9.º *Expediente:* De manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría.

Jerez de la Frontera, junio de 1968.—El Alcalde.—3.643-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de parque, instalaciones deportivas y pavimentación asfáltica de la plaza Mayor del suburbio Son Ferriol, de esta ciudad.

Se hace público que el día que corresponda, contados veintidós hábiles a partir del siguiente de la presente publicación, a las doce horas y en estas Casas Consistoriales, tendrá lugar la apertura de pliegos presentados optando a la subasta para las obras de construcción de parque, instalaciones deportivas y pavimentación asfáltica de la plaza Mayor del suburbio Son Ferriol, de esta ciudad, arregladamente al proyecto que se halla de manifiesto en el Negociado de Urbanismo, y cuyo tipo de subasta, en baja es de pesetas 1.277.080,88. El plazo de ejecución de las obras será de tres meses.

Las proposiciones se harán en pliegos cerrados y serán extendidas en papel timbrado de seis pesetas, debiendo llevar el sello municipal correspondiente (cinco pesetas); podrán presentarlas todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento hasta el día anterior señalado para la apertura de pliegos.

El depósito provisional que ha de constituir el licitador es de 25.541,61 pesetas, el cual habrá de ser ampliado por el rematante hasta la cantidad de 51.093,23 pesetas.

Modelo de proposición

Don ..., domiciliado en ..., calle ..., provisto del documento de identidad expedido en ... bajo el número ..., enterado del

pliego de condiciones para la subasta de las obras de construcción de parque, instalaciones deportivas y pavimentación asfáltica en la plaza Mayor de Son Ferriol, de esta ciudad, y del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..., correspondiente al día ..., me obligo a tomar a mi cargo la realización de dichas obras por la cantidad de ... (en letra), sujetándome en un todo a los efectos prevenidos en el apartado A) del artículo 1.º del Real Decreto de 6 de marzo de 1929; declaro que las remuneraciones mínimas que percibirán por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se realicen dentro de los límites legales los obreros de cada oficio y categoría que se empleen en las obras de que se trata se sujetarán a los tipos señalados por los Organismos oficiales del ramo respectivo que rijan en la actualidad en esta población.

(Fecha y firma del proponente.)

Nota.—Las proposiciones serán en pliego cerrado, y en el sobre o carpeta dirá: «Proposición para optar a la subasta de las obras de construcción de parque, instalaciones deportivas y pavimentación asfáltica en la plaza Mayor de Son Ferriol, de esta ciudad».

Palma de Mallorca, 20 de junio de 1968.
El Alcalde.—6.960-C.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Pavimentación asfáltica, drenaje de aguas pluviales, instalación de agua e instalación alcantarillado sanitario en la calle del Falangista Sastre Juan».

Se hace público que a las doce horas del día que corresponda, transcurridos veintidós hábiles desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la apertura de los pliegos presentados para tomar parte en la subasta convocada para la ejecución de las obras de «Pavimentación asfáltica, drenaje de aguas pluviales, instalación de agua e instalación alcantarillado sanitario en la calle del Falangista Sastre Juan».

Los pliegos de condiciones aprobados al efecto se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, Negociado de Vías y Obras.

El tipo de licitación en baja es de un millón doscientas noventa mil ciento cincuenta y seis pesetas (1.290.156 pesetas).

La garantía provisional es de 25.803 pesetas, y la definitiva, la que resulte de aplicar el 4 por 100 al importe del remate.

El rematante quedará obligado a empezar las obras de referencia tan luego se lo ordene el ilustrísimo señor Alcalde y, en su defecto, dentro de los diez días siguientes al en que se le comunique la adjudicación, debiendo dejarlas terminadas a los dos meses, contados a partir de la fecha en que le sea notificada.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General hasta las trece horas durante los veintidós días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio y deberán ir debidamente reintegradas y adaptarse al modelo que se inserta al final de este anuncio.

Modelo de proposición

(Reintegrada con seis pesetas póliza del Estado y cinco pesetas sello municipal.)

Don, domiciliado en, calle de, número, provisto del documento nacional de identidad, que acompaña, número, expedido en con fecha, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la subasta de las obras de «Pavimentación asfáltica, drenaje de aguas pluviales, instalación de agua y al-

cantarillado sanitario en la calle del Falangista Sastre Juan», y del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número y «Boletín Oficial» de la provincia de fechas y me obligo a tomar a mi cargo la realización de dichas obras por la cantidad de (en letra), sujetándome en un todo a dichas condiciones, como también a los efectos prevenidos en el apartado A) del artículo primero del Real Decreto de 6 de marzo de 1929, declaro que las remuneraciones mínimas que percibirán por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se realicen dentro de los límites legales por los obreros que se utilicen de cada oficio y categoría en las obras de referencia, se sujetarán a los tipos que por acuerdo de la Delegación de Trabajo de Baleares rijan en la actualidad en esta población, acompañando los documentos reseñados en la cláusula quinta del pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Nota.—Las proposiciones se efectuarán en pliego cerrado, y en el sobre o carpeta dirán:

«Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de las obras de pavimentación asfáltica, drenaje de aguas pluviales e instalación de agua y alcantarillado sanitario en la calle del Falangista Sastre Juan.»

Palma de Mallorca, 21 de junio de 1968.
El Alcalde.—3.638-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Pavimentación asfáltica y drenaje de aguas pluviales en las calles que se indican».

Se hace público que a las doce horas del día que corresponda, transcurridos veintiuno hábiles desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la apertura de los pliegos presentados para tomar parte en la subasta convocada para la ejecución de las obras de «Pavimentación asfáltica y drenaje de aguas pluviales en las calles de Alférez Quetglas Ferrer, Cabo Alomar Blanes, Soldado Isern Comas, Teniente Escandell y Alférez Oleza Gual».

Los pliegos de condiciones aprobados al efecto se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, Negociado de Vías y Obras.

El tipo de licitación, en baja, es de un millón quinientas treinta mil cuatrocientas cuarenta y una pesetas (1.530.441 pesetas).

La garantía provisional es de 30.809 pesetas y la definitiva la que resulte de aplicar el 4 por 100 del importe del remate.

El rematante quedará obligado a empezar las obras de referencia tan luego se lo ordene el ilustrísimo señor Alcalde y, en su defecto, dentro de los diez días siguientes al en que se le comunique la adjudicación, debiendo dejarlas terminadas a los tres meses, contados a partir de la fecha en que le sea notificada.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General, hasta las trece horas, durante los veintidós días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio y deberán ir debidamente reintegradas y adaptarse al modelo que se inserta al final de este anuncio.

Modelo de proposición

(Reintegrado con seis pesetas de póliza del Estado y cinco pesetas de sello municipal)

Don, domiciliado en, calle número, provisto del documento de

identidad que acompaña, número, expedido en, con fecha, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la subasta de las obras de «Pavimentación asfáltica y drenaje de aguas pluviales en las calles de Alférez Quetglas, Cabo Alomar Blanes, Soldado Isern Comas, Teniente Escandell y Alférez Oleza Gual», y del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número y en el de la provincia, de fechas y, me obligo a tomar a mi cargo la realización de dichas obras, por la cantidad de (en letra), sujetándome en un todo a dichas condiciones, como también a los efectos prevenidos en el apartado A) del artículo primero del Real Decreto de 6 de marzo de 1929, declaro que las remuneraciones mínimas que percibirán por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se realicen dentro de los límites legales por los obreros que se utilicen de cada oficio y categoría en las obras de referencia, se sujetarán a los tipos que por acuerdo de la Delegación de Trabajo de Baleares rijan en la actualidad en esta población, acompañando los documentos reseñados en la cláusula quinta del pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Nota.—Las proposiciones se efectuarán en pliego cerrado, y en el sobre o carpeta dirán:

«Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de las obras de «Pavimentación asfáltica y drenaje de aguas pluviales en las calles de Alférez Quetglas Ferrer, Cabo Alomar Blanes, Soldado Isern Comas, Teniente Escandell y Alférez Oleza Gual».»

Palma de Mallorca, 22 de junio de 1968.
El Alcalde.—3.637-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Modificación de las conducciones de agua potable y alcantarillado existentes en las calles que se citan».

Se hace público que a las doce horas del día que corresponda, transcurridos veintiuno hábiles desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la apertura de los pliegos presentados para tomar parte en la subasta convocada para la ejecución de las obras de «Modificación de las conducciones de agua potable y alcantarillado existentes en las calles de Alférez Llobera Estades, Alférez Quetglas Ferrer, Cabo Alomar Blanes, Soldado Isern Comas, Teniente Escandell y Alférez Oleza Gual».

Los pliegos de condiciones aprobados al efecto se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, Negociado de Vías y Obras.

El tipo de licitación, en baja, es de novecientas treinta y nueve mil setenta y una pesetas (939.071 pesetas).

La garantía provisional es de 18.781 pesetas y la definitiva la que resulte de aplicar el 4 por 100 del importe del remate.

El rematante quedará obligado a empezar las obras de referencia tan luego se lo ordene el ilustrísimo señor Alcalde y, en su defecto, dentro de los diez días siguientes al en que se le comunique la adjudicación, debiendo dejarlas terminadas a los tres meses, contados a partir de la fecha en que le sea notificada.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General, hasta las trece horas, durante los veintidós días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio y deberán ir debidamente reintegradas y adaptarse al modelo que se inserta al final de este anuncio.

Modelo de proposición

(Reintegrado con seis pesetas de póliza del Estado y cinco pesetas de sello municipal)

Don, domiciliado en, calle, núm., provisto del documento nacional de identidad que acompaña núm., expedido en, con fecha, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la subasta de las obras de «Modificación de las conducciones de agua potable y alcantarillado existentes en las calles Alférez Llobera Estades, Alférez Quetglas Ferrer, Cabo Alomar Blanes, Soldado Isern Comas, Teniente Escandell y Alférez Oleza Gual», y del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número y en el de la provincia, de fechas y, me obligo a tomar a mi cargo la realización de dichas obras por la cantidad de (en letra), sujetándome en un todo a dichas condiciones, como también a los efectos prevenidos en el apartado A) del artículo primero del Real Decreto de 6 de marzo de 1929; declaro que las remuneraciones mínimas que percibirán por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se realicen dentro de los límites legales por los obreros que se utilicen de cada oficio y categoría en las obras de referencia, se sujetarán a los tipos que por acuerdo de la Delegación de Trabajo de Baleares rijan en la actualidad en esta población, acompañando los documentos reseñados en la cláusula quinta del pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Nota.—Las proposiciones se efectuarán en pliego cerrado y en el sobre o carpeta dirán:

«Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de las obras de «Modificación de las conducciones de agua potable y alcantarillado existentes en las calles de Alférez Llobera Estades, Alférez Quetglas Ferrer, Cabo Alomar Blanes, Soldado Isern Comas, Teniente Escandell y Alférez Oleza Gual.»»

Palma de Mallorca, 22 de junio de 1968.
El Alcalde.—3.635-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Pavimentación asfáltica, drenajes pluviales, instalación de agua potable y alcantarillado en las calles que se mencionan».

Se hace público que a las doce horas del día que corresponda, transcurridos veintiuno hábiles desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la apertura de los pliegos presentados para tomar parte en la subasta convocada para la ejecución de las obras de pavimentación asfáltica, drenaje pluvial, instalación de agua potable y alcantarillado en las calles Soldado Cifre Gomila, Teniente Santander y Guardia Civil Bonafé.

Los pliegos de condiciones aprobados al efecto se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, Negociado de Vías y Obras.

El tipo de licitación, en baja, es de quinientas veintiséis mil setecientas setenta y seis pesetas (526.776 pesetas).

La garantía provisional es de 10.535 pesetas y la definitiva la que resulte de aplicar el 4 por 100 al importe del remate.

El rematante quedará obligado a empezar las obras de referencia tan luego se lo ordene el ilustrísimo señor Alcalde y, en su defecto, dentro de los diez días siguientes al en que se le comunique la adjudicación, debiendo dejarlas termina-

das a los dos meses, contados a partir de la fecha en que le sea notificada.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General, hasta las trece horas, durante los veintidós días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio y deberán ir debidamente reintegradas y adaptarse al modelo que se inserta al final de este anuncio.

Modelo de proposición

(Reintegrado con seis puestas de póliza del Estado y cinco pesetas de sello municipal)

Don, domiciliado en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad que acompaña, número, expedido en con fecha, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la subasta de las obras de «Pavimentación asfáltica, drenaje de pluviales y agua potable y alcantarillado sanitario en las calles de Soldado Cifre Gomila, Teniente Santander y Guardia Civil Bonafé» y del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número y en el de la provincia, de fechas y, me obligo a tomar a mi cargo la realización de dichas obras por la cantidad de, en letra, sujetándome en un todo a dichas condiciones, como también a los efectos prevenidos en el apartado A) del artículo primero del Real Decreto de 6 de marzo de 1929 declaro que las remuneraciones mínimas que percibirán por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se realicen dentro de los límites legales, por los obreros que se utilicen de cada oficio y categoría en las obras de referencia, se sujetarán a los tipos que por acuerdo de la Delegación de Trabajo de Baleares rijan en la actualidad en esta población, acompañando los documentos reseñados en la cláusula quinta del pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Nota.—Las proposiciones se efectuarán en pliego cerrado y en el sobre o carpeta dirán:

«Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de las obras de «Pavimentación asfáltica, drenaje pluvial, agua potable y alcantarillado sanitario en las calles Soldado Cifre Gomila, Teniente Santander y Guardia Civil Bonafé»»

Palma de Mallorca, 22 de junio de 1968.
El Alcalde.—3.636-A.

Resolución del Ayuntamiento de Prat de Llobregat por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de la manzana de emplazamiento del Instituto de Enseñanza Media.

Cumplidos los trámites del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de conformidad al acuerdo del Pleno Municipal de fecha 4. del actual, se convoca subasta pública con reducción de plazos a la mitad y con arreglo a las siguientes normas:

Objeto de la subasta: La presente subasta tiene por objeto la adjudicación de las obras de urbanización de la manzana de emplazamiento del Instituto de Enseñanza Media.

Tipo y condiciones: La subasta se realizará oajo el tipo de siete millones ciento sesenta y ocho mil cuatrocientas treinta pesetas con noventa y dos céntimos (7.168.430,92 pesetas), y con arreglo a las condiciones facultativas y económico-administrativas consignadas en el correspondiente proyecto

Plazo de ejecución de las obras: Las obras deberán ejecutarse en el plazo máximo de cinco meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Proposiciones: Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 862 pesetas y sello mutuo de 25 pesetas, se presentarán acompañadas de los siguientes documentos:

a) Resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria municipal fianza provisional por un importe de ciento cuarenta y dos mil quinientas veintiséis pesetas (142.526 pesetas), en alguna de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación, siendo determinada la garantía definitiva en la forma prevista en el artículo 82 del mismo.

b) Justificante de hallarse al corriente en la tributación del impuesto industrial.

c) Carnet de Empresa con responsabilidad.

d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad o incapacidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

e) Los poderes y derechos acreditativos de personalidad, en su caso, se presentarán bastanteados previamente por el Secretario de la Corporación

Lugar y plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento en horas de diez a trece, hasta el día en que se cumplan diez hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo sobre cerrado, con la siguiente inscripción en el anverso: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de urbanización de la manzana de emplazamiento del Instituto de Enseñanza Media».

Apertura de plicas: En el día siguiente hábil de terminada la recepción de proposiciones se constituirá a las trece horas en el Salón de Sesiones, la Mesa para la apertura de plicas y adjudicación provisional, cuyo acto será público.

Exposición de antecedentes: El proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas estarán de manifiesto en el Negociado de Obras e Instalaciones de la Secretaría Municipal durante las horas y días hábiles de oficina.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, que vive en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el día enterado de las condiciones para contratar mediante subasta pública, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de la provincia número, de fecha se comprometo a tomar a su cargo dichas obras, con estricta sujeción a ellas.

(Aquí la proposición en esta forma: «por el precio tipo o con la baja del tanto por ciento (en letra), en los precios tipo».)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados por jornada y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las entidades competentes.

Prat de Llobregat, de de 196

(Firma del proponente.)

Prat de Llobregat, 26 de junio de 1968
El Alcalde, Máximo Simón Pérez.—3.640-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de alcantarillado general del pago de Castillo del Romeral, de este término municipal.

En cumplimiento de lo acordado por este Ayuntamiento, se anuncia a subasta las obras de alcantarillado general del pago

de Castillo del Romeral, de este término municipal.

Tipo máximo de licitación: Un millón ciento noventa mil novecientos doce pesetas con cincuenta y ocho céntimos (1.190.912,58).

Plazo de ejecución: Seis meses, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Documentación: La documentación a que se refiere el apartado c) del artículo 25-1 del Reglamento de Contratación estará de manifiesto durante el período de licitación en la Secretaría municipal.

Garantía: Provisional, 29.772,82, y la definitiva, 59.545,63 pesetas.

Presentación de proposiciones: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, y horas de diez a trece, en la Secretaría municipal.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil al cumplirse el período de licitación, en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial.

Gastos de la subasta: Correrá a cargo del adjudicatario todos los gastos que origine la presente subasta, entendiéndose que sus ofertas comprenden no sólo el precio de la contrata sino también el importe del impuesto general sobre el Tráfico de Empresas y honorarios del proyecto y de la dirección técnica.

Pagos: Los pagos se harán con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente contra certificación de obra ejecutada.

Normas de aplicación: En todo lo no previsto en el pliego de condiciones, se estará a lo dispuesto en la Ley de Régimen Local y demás disposiciones que pudieran tener aplicación concordante.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle de, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia número, correspondiente al día de de 19... y del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que sirven de base a la subasta para la adjudicación de las obras de alcantarillado general del pago de Castillo del Romeral, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar tal obra con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

San Bartolomé de Tirajana, 26 de junio de 1968.—El Alcalde.—3.661-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Felix de Llobregat por la que se anuncia subasta de las obras de construcción del pavimento con hormigón y alcantarillado de la calle General Manso, de esta ciudad.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta de las obras de construcción del pavimento con hormigón y alcantarillado de la calle General Manso, de esta ciudad, bajo el tipo de 1.839.123,52 pesetas a la baja, y con arreglo al proyecto que está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

La duración del contrato será de seis meses.

Los pagos serán efectuados con cargo al presupuesto ordinario.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será de 46.000 pesetas y la definitiva que habrá de depositar el adjudicatario equivaldrá al 5 por 100 del precio de la adjudicación.

Las proposiciones, extendidas en papel de timbre del Estado de seis pesetas y reintegradas con sello municipal de 10 pesetas, se redactarán con arreglo al modelo de proposición que se inserta al final.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el pliego de condiciones, garantía provisional, declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, recibo de la Contribución Industrial—Licencia Fiscal—y Carnet de Empresa con responsabilidad, se presentarán dentro de sobre cerrado, que podrá ser lacrado y firmado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de construcción del pavimento con hormigón y alcantarillado de la calle General Manso, de San Feliu de Llobregat», en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del hábil anterior al de la subasta.

La subasta se verificará con las formalidades establecidas en el artículo 34 del citado Reglamento de Contratación y la apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de la Alcaldía de las Casas Consistoriales a las doce horas del día en que se cumplan los veintuno hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, bien enterado del pliego de condiciones económico-facultativas y presupuestado que han de regir la subasta de las obras de construcción del pavimento con hormigón y alcantarillado de la calle General Manso de esta ciudad, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a los expresados documentos y en el plazo de seis meses, por pesetas (en letra y cifras).

Asimismo, se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

San Feliu de Llobregat, 25 de junio de 1968.—El Alcalde, Presidente.—3.641-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Perpetua de Moguda (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de establecimiento y reforma del alumbrado público urbano de las calles de San Isidro, 27 de Enero de 1939 y avenida de Jacinto Verdaguer, en la capitalidad del Municipio y en la avenida 3 de la Urbanización La Florida.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la contratación de las obras de establecimiento y reforma del alumbrado público urbano de las calles de San Isidro, 27 de Enero de 1939 y avenida de Jacinto Verdaguer, en la capitalidad del Municipio, y en la avenida 3 de la urbanización La Florida.

Regrán las siguientes condiciones:

El tipo de licitación se fija como base en 1.007.181 pesetas.

El plazo para la realización de las obras será de dos meses, a partir de la fecha en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

El pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como los proyectos técnicos y demás documentos

que integran el expediente del concurso, se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal durante los días laborables y horas de nueve a trece, a partir del siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La garantía provisional para tomar parte en el concurso es de 20.144 pesetas, y la definitiva, del 5 por 100 de la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de diez a trece dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se verificará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Se hace constar que existe crédito suficiente para satisfacer el precio de la adjudicación y que este concurso no precisa de ninguna autorización.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, provisto del documento nacional de identidad número, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso anunciado para la ejecución del proyecto de instalación del alumbrado urbano en las calles de San Isidro, 27 de Enero de 1939 y avenida de Mosén Jacinto Verdaguer, en el casco de la población, y en la avenida 3 de la urbanización La Florida, se comprometo a realizar las obras comprendidas en tales proyectos con sujeción a las condiciones contenidas en los pliegos, por el precio de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Santa Perpetua de Moguda, 28 de junio de 1968.—El Alcalde.—3.642-A.

Resolución del Ayuntamiento de Taravilla (Guadalajara), por la que se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de construcción de un Centro Rural de Higiene y casa vivienda de funcionario.

Se anuncia a pública subasta la ejecución de las obras de construcción de un Centro Rural de Higiene y casa vivienda de funcionario en Taravilla, ejecutándose de acuerdo al proyecto técnico realizado por el Arquitecto don Eduardo Fernández Rodríguez aprobado por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, y pliego de condiciones económico-administrativas, por un importe de novecientos noventa y seis mil trescientos ochenta y una pesetas (996.381 ptas), el tipo de licitación, a la baja, cuyos documentos, Memorias y planos, presupuesto y demás se hallan de manifiesto los días hábiles, de las diez a las trece horas, en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta el día anterior a la celebración de la subasta.

Plazo de ejecución de las obras: Seis meses, contados a partir de los diez días siguientes de la notificación al adjudicatario del acuerdo de la adjudicación definitiva de las obras.

Garantías: Provisional, cinco por ciento; definitiva, seis por ciento.

La subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial al día siguiente hábil, transcurridos veinte hábiles, de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», sin contar el de su publicación, a las diez horas, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, con asistencia del Secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto.

Durante los mentados días y horas, hasta las trece de día anterior a la subasta, se admitirán las proposiciones en pliegos cerrados, lacrados, firmados y reintegrados, conforme a la legislación vigente y

Mutualidad Nacional de Administración Local.

Los licitadores presentarán, con el modelo de proposición, declaración jurada de no hallarse comprendidos en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad enumerados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; resguardo de la fianza provisional en la Caja Municipal; acreditarán su cualidad de contratistas de obras, se hallen al corriente del pago de contribución e impuestos, siendo de su cuenta cuantos gastos e impuestos, tanto en el orden municipal, provincial o del Estado, Seguros sociales, accidentes que se originen con motivo de esta subasta, obras y formalización del oportuno contrato, escritura pública y muy especialmente tráfico de empresas.

Si resultare desierta esta subasta se celebrará otra segunda el primer día hábil, transcurridos diez días hábiles siguientes al de la primera en las mismas condiciones.

En lo no previsto en este anuncio se estará a lo dispuesto en los correspondientes pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativa y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, de profesión, de años de edad, con carnet de identidad número, en nombre propio (o en el de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de de 1968, pliego de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, que regirá la ejecución de las obras de construcción de un Centro Rural de Higiene y casa para funcionario en Taravilla, se comprometo a ejecutar dicha obra, con entera sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentos que en dicho expediente constan, y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y por la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Taravilla, 28 de junio de 1968.—El Alcalde.—3.655-A

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reforma y elevación de una planta en la fachada del cementerio general.

Esta Corporación municipal anuncia subasta para la contratación de las obras de reforma y elevación de una planta en la fachada del cementerio general, según proyecto del señor Arquitecto municipal, por el tipo de licitación de un millón veintitrés mil doscientas treinta y dos pesetas con treinta y cuatro céntimos (1.023.232,34 pesetas), a la baja.

Para tomar parte en la licitación deberá constituirse una garantía provisional de 20.464,65 pesetas, equivalente al dos por ciento del tipo señalado. La garantía definitiva se constituirá en cuantía equivalente al cuatro por ciento del remate.

Las obras deberán ser comenzadas en el plazo de cinco días de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación, y terminadas dentro del plazo máximo de cinco meses, contados desde la misma fecha.

El contratista percibirá el precio del contrato mediante certificaciones que expida el director técnico de las obras.

En el expediente administrativo se contienen los pliegos de condiciones y demás antecedentes de la subasta, que están a disposición de los interesados en el Negociado de Contratación de estas ofici-

nas municipales, en horas de nueve a trece.

Las proposiciones podrán presentarse en dicho Negociado durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de nueve a trece. El acto de apertura de plicas se celebrará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial el día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de plicas, a las once horas.

Ha sido cumplimentado lo establecido en el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local y contraído el gasto. No ha sido necesario obtener ninguna autorización para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio que señala para todos los actos de esta subasta, en esta ciudad, calle, número, piso, enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas aprobadas por la Comisión Municipal Permanente el día 15 de mayo del año en curso para contratar por subasta las obras de reforma y elevación de una planta en la fachada del cementerio general, se obliga a realizar las expresadas obras por el importe del presupuesto del proyecto, que asciende a la cantidad de un millón veintitrés mil doscientas treinta y dos pesetas con treinta y cuatro céntimos (1.023.232,34 pesetas) y con la baja de unidades y centésimas por ciento (expresado en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 26 de junio de 1968.—El Alcalde.—3.662-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vilaseca (Tarragona) por la que se anuncia concurso para otorgar la concesión de las obras de construcción del Puerto Deportivo de Salou y subsiguiente gestión de servicio.

El Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 15 de marzo último acordó convocar concurso público para otorgar la concesión del Puerto Deportivo de Salou.

Objeto del concurso: Construcción del Puerto Deportivo de Salou y subsiguiente gestión de servicio, con arreglo al proyecto de «Embarcadero para embarcaciones deportivas», redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don José Espinet Chanco.

La Orden comunicada del Ministerio de Obras Públicas de 14 de febrero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de febrero) otorgó al Ayuntamiento de Vilaseca dicha concesión, que es ahora objeto de desarrollo a través del presente concurso.

Plazo de concesión: Cincuenta años, sin perjuicio de lo señalado al efecto en la condición tercera del pliego.

Plazo para la realización de las obras: Dos años, a contar de la fecha de conocimiento de la Orden comunicada antes referida (12 de marzo de 1968).

Garantía provisional: 250.000 pesetas.

Garantía definitiva: Consistirá en la cantidad resultante de aplicar los porcentajes siguientes al importe de la adjudicación:

Al primer millón de pesetas, el cuatro por ciento.

A los cuatro millones siguientes, el tres por ciento.

A los restantes, el dos por ciento.

Dichas cifras se computarán con arreglo a los términos de la letra C) de la condición 12 del pliego y la garantía podrá constituirse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Obras e instalaciones a realizar por el concesionario: Las que se reseñan en la condición segunda del pliego, referidas, tanto al proyecto de Puerto propiamente dicho como a las instalaciones anejas al embarcadero y a las demás instalaciones (letras A) y B) de dicha condición).

Canon municipal de la concesión: El figurado en la condición 10 de la concesión principal de la Orden ministerial de 14 de febrero de 1968, así como el que se reseña en la condición séptima del pliego de la presente concesión.

Aportación municipal: 50 por 100 del presupuesto de adjudicación, con el tope máximo de siete millones quinientas mil pesetas.

Tipo de licitación: 15.333.578,33 pesetas, a la baja.

Sin embargo, constituirán también elementos a los que habrá de referirse la licitación, los siguientes:

- Baja en la aportación municipal.
- Características de las obras e instalaciones reseñadas en los apartados A) y B) de la condición segunda del pliego de la presente concesión.
- Baja en las tarifas del servicio.
- Mayor canon municipal de la concesión.
- Anticipación en el plazo de reversión.

Dichos elementos serán apreciados conjuntamente por el Ayuntamiento.

Terrenos ganados al mar: La regulación de los terrenos ganados al mar se contiene en la condición octava del pliego.

Pagos: La aportación municipal se satisfará al concesionario mediante certificaciones de obras realizadas, en la proporción referida en la condición sexta del pliego, que se harán efectivas una vez acreditado el pago de la parte alícuota que acredite el contratista material de las obras, frente al concesionario.

Autorizaciones: Se han obtenido las preceptivas autorizaciones para la convocatoria del presente concurso, con la excepción y expresa reserva de la del Ministerio de Hacienda, en orden a la transferencia para habilitar el correspondiente crédito en el Presupuesto Extraordinario I-65, en trámite en dicho Departamento, y la del Ministerio de la Gobernación sobre la regulación de los terrenos ganados al mar y régimen financiero de la obra.

Dependencias donde se hallan de manifiesto los pliegos: En la Secretaría municipal durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas hábiles de oficina.

Presentación de proposiciones: Durante el propio plazo, en la misma dependencia, de diez a trece horas.

Documentos: El concursante deberá aportar:

A) Solicitud suscrita por el particular interesado o persona que legalmente represente a la Asociación o Entidad, en su caso, con poder bastantado por el Secretario Letrado del Ayuntamiento.

B) Declaración jurada de no hallarse incurrido en alguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

C) Resguardo expedido por Depositaria Municipal de Fondos de haber constituido la fianza provisional.

D) Estudio técnico de las tarifas que se proponen, con arreglo a lo dispuesto en la condición quinta del pliego.

E) Estudio técnico, Memoria y anteproyecto suscrito por facultativo competente, en el que se describirán con el necesario detalle para su adecuada apreciación por la Administración municipal los distintos elementos que integrarán el proyecto definitivo, la naturaleza y características de las obras principales y anejas o complementarias a cuya ejecución se

obligue el concesionario, además de las figuradas en el proyecto de embarcadero a que se refiere el párrafo primero de la cláusula primera de este pliego; instalaciones de uso del embarcadero, sanitarias, de urbanización, locales sociales, instalaciones recreativas, etc., figuradas como mínimas en este pliego o a las que voluntariamente se someta, además, el concesionario.

F) Croquis de ubicación de las instalaciones y edificaciones, la que solo podrá ser modificada, en sus líneas esenciales, con autorización del Ayuntamiento, que deberá concederse si hubiera de contribuir a una mejora de las mismas.

G) Presupuesto aproximado de las obras, con la necesaria descomposición unidades y precios.

H) En el supuesto de concurrir una Asociación o Entidad deportiva, habrá de acreditarse su constitución o inscripción en los Registros reglamentarios.

Exposición del pliego: El pliego de la presente concesión ha sido expuesto al público, de conformidad con lo previsto en el artículo 121 del Reglamento de Servicios de las Entidades Locales.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en (en nombre y representación legal de, según acreditada mediante poder declarado bastante, en su caso), acepto formalmente asumir las obligaciones derivadas del pliego de la concesión principal (Orden ministerial comunicada de 14 de febrero de 1968) y de la presente concesión del Puerto Deportivo de Salou, así como ejecutar las obras y prestar el servicio con arreglo al mismo y a cuantas se contenga en la documentación presentada, que se integrará, en su caso, como condiciones de la concesión, con arreglo a los siguientes datos económicos:

- Aportación municipal pesetas;
- Tarifas del servicio (las del anexo);
- Canon municipal pesetas;
- Plazo de reversión años.

Vilaseca a de de 19...
El proponente,

Vilaseca, 2 de julio de 1968.—El Alcalde, Ramón March.—El Secretario, Ramón Massaguer.—7.062-C.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en las calles de Gascón de Gotor, Sevilla, Porvenir, Viva España, Luz, Lasala Valdés, Arzobispo Doménech (parcial), Doctor Alcay, y Huerva.

Objeto y tipo de la misma: Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en las calles de Gascón de Gotor, Sevilla Porvenir, Viva España, Luz, Lasala Valdés Arzobispo Doménech (parcial), Doctor Alcay, y Huerva, por el precio tipo en baja de 780.123,54 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos. El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de tres (3) meses, contando a partir de la fecha de la comunicación de la adjudicación.

El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes: Se hallan de manifiesto en la Sección de Urbanismo de la Secretaría General durante las horas de oficina (9,30 a 13,30).

Garantía provisional: La de 15.602 pesetas.

Garantía definitiva: Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos: El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles, a partir del siguiente también hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día décimo.

Las proposiciones pueden presentarse además de en la Sección de Urbanismo, en Oficialía Mayor y Registro General de esta excelentísima Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura: El acto de apertura de los pliegos se verificará en el Salón de Subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de quince.

La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, de, de 1968, referente a la subasta de las obras de insta-

lación de alumbrado público eléctrico en las calles de Gastón de Gotor, Sevilla, Porvenir, Viva España, Luz, Lasala Valdés, Arzobispo Doménech (parcial), Doctor Alcaz, y Huerva y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de pesetas (en letra), comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 27 de junio de 1968.—El Secretario general, Luis Aramburo Berbegal. El Alcalde, Emilio Larrodé.—3.666-A.

Resolución del Patronato Municipal de Viviendas para Funcionarios de Mota del Cuervo (Cuenca) por la que se anuncia subasta para contratar la construcción de un bloque de seis viviendas.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Construcción de un bloque de seis viviendas para funcionarios en Mota del Cuervo (Cuenca).

Tipo: 1.845.190 pesetas.

Garantía provisional y definitiva: 36.904 pesetas para la provisional y 4 por 100 la garantía definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: El plazo máximo de ejecución de la obra será de seis meses, a contar desde la adjudicación definitiva, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto para su examen la documentación: Ayuntamiento de Mota del Cuervo.

Plazo, lugar, hora de presentación de proposiciones y apertura de pliegos: Desde el siguiente día de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia hasta el inmediato anterior de la apertura de pliegos, en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil en que se cumplan veinte también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, procediéndose a la apertura de pliegos a la misma hora del día siguiente.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de la obra de construcción de seis viviendas para funcionarios, se compromete en nombre propio (o de la Empresa que representa) a realizar la referida obra por la cantidad de (expresese en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Mota del Cuervo, 26 de junio de 1968.—El Alcalde, C. Palacios Lillo.—3.652-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de Ventura Sánchez Lobo, natural de Lugo, hijo de Faustino y de Cándida, ocurrido el día 28 de octubre de 1967.

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de José Castán Zamborain, natural de Salinas de Jaca (Huesca), hijo de José y de Nicasia, ocurrido el día 8 de abril de 1967.

MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 18 de junio de 1968 por el buque «Sunti Mari», de la matrícula de Alicante, folio 1.639, al «Pallus», de la matrícula de Alicante, folio 1.732.

Lo que se hace público, a los efectos

previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 27 de junio de 1968.—El Juez, Joaquín Montull Lavilla.—4.105-E.

Comandancias Militares

MALLORCA

Don Manuel Mateas Real, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Baleares.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 25 de junio de 1968 por el buque «A. Miranda», de la Marina de Guerra española, al pesquero «J. J. Montaner», de la matrícula de Villajoyosa (Alicante), folio 1.247, tercera lista.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Mallorca en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Palma de Mallorca a 27 de junio de 1968.—El Juez, Manuel Mateas Real.—4.070-E.

VIGO

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 23 de junio de 1968 por el buque «Ezequiel», de la matrícula de San Sebastián, folio 1.491, al «San Antonio de Padua», de la matrícula de San Sebastián, folio 1.063.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 27 de junio de 1968.—El Juez, José María Dávila Zurita.—4.106-E.

Sectores Navales

MÁLAGA

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Sector Naval de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 12 de junio de 1968 por el buque «Barcelón», de la matrícula de Tarragona, folio 2.295, al «Eduardo María», de la matrícula de Santander, folio 2.283.